**ACTA No. CV-16/2022**. En la ciudad de San Salvador, a las ocho horasdel miércoles 11 de mayo del año 2022. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia a la cual asistieron de manera virtual vía teams: la Licenciada **BERTHA ALICIA SANTACRUZ DE ESCOBAR,** nombrada por el Ministerio de Vivienda, quien ejerce el cargo de Presidenta, según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciada **YASMINE ROXVENI CALDERÓN GONZÁLEZ,** Secretaria; nombrada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en representación del **SECTOR PÚBLICO**;el Licenciado **JESÚS AMADO CAMPOS SÁNCHEZ,** en representación del **SECTOR PATRONAL**;el señor **RAÚL ALFONSO ROGEL PEÑA,** en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo, la Licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Bienvenida a Nuevo Consejal. **II.** Aprobación de Agenda. **III.** Lectura y Aprobación del Acta Anterior No. CV-15/2022. **IV.** AnálisisActa de Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nº JD-064/2022 del 1 de abril del año 2022. **V.** AnálisisActa de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva Nº JD-065/2022 del 4 de abril del año 2022. **VI.** AnálisisActa de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva Nº JD-066/2022 del 5 de abril del año 2022. **VII.** AnálisisActa de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva Nº JD-067/2022 del 6 de abril del año 2022. **VIII.** Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión**.** **IX.** Correspondencia Recibida. **X.** Varios. **DESARROLLO**: **I. BIENVENIDA A NUEVO CONSEJAL.** Se da la Bienvenida al Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, como Representante Patronal ante el Consejo, a partir del día 5 de mayo de 2022. **II.**  **APROBACIÓN DE AGENDA.**  La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-15/2022, de fecha 4 de mayo del año 2022, la cual fue aprobada. **IV. ANÁLISIS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-064/2022 DEL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Bienvenida a Nuevos Directores; **II.** Aprobación de Agenda; **III.** Aprobación de Acta anterior; **IV.** Resolución de Créditos; **V**. Informe sobre Sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-178; **VI.** Nombramiento de Nuevos Directores en Comités Institucionales; **VII**. Aprobación de Contratación y Especificaciones Técnicas para el Proceso Mercado Bursátil No. MB-03/2022 “Suministro e Instalación de Equipos de Respaldo de Energía (UPS) para Oficina Central y Edificio de Usos Múltiples del FSV”; **VIII.** Renovación de Letes; **IX**.Autorización para Trasladar Inmuebles a Terrenos de Viviendas Dañadas y/o Pérdidas Totales para Cerrar Observaciones de la SSF; **X**. Modificación al Instructivo de Gobierno Corporativo; **XI.** Acuerdo de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado, y con relación a los puntos siguientes: **Punto IV.** Resolución de Créditos para Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta, este Consejo se da por recibido e informado **de 41 solicitudes de crédito por un monto de $822,405.19, no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. Punto V.** Informe sobre Sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-178, **en este punto el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, consultó si se puede tener acceso a los documentos, para ser enviada a los miembros del Consejo de Vigilancia y poder así revisarlos, en respuesta la Licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar manifestó que no había problema con enviar los documentos solicitados, además agregó que se cuenta con anexos que se envían para sustentar los puntos de actas y que también se puede solicitar vía correo en caso de no haberse remitido anexos; el Licenciado Campos manifestó que esos documentos le ayudarían a conocer la situación general del FSV, también solicitó el envió de las normas de crédito; por su parte el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, manifestó que, en relación a lo mencionado por el Licenciado Campos, también tiene relación con el romano X, que se plantea algo al respecto; el Consejo se da por enterado. Punto VI.** Nombramiento de Nuevos Directores en Comités Institucionales, **en este punto el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, manifestó que tenía una observación con respecto a que, entiende que la Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruíz y el Licenciado Rafael Enrique Cuéllar Renderos son nuevos en la Junta de Directores, desconoce qué tan factible es que personas nuevas sean las que se les nombre en esos cargos, es su sentir que no es tan factible, con respecto a la Profesora Concepción Idalia de Cristales recuerda que se ha pedido la destitución, por lo que siente que no es factible que se encuentren dentro de los Comités de Riesgos, Lavado de Dinero y de Activos, y de Auditoría, respectivamente; por su parte Licenciada de Escobar mencionó que considera que si la Junta Directiva lo aprobó es por razones que las personas nuevas que han llegado justo tienen la experiencia necesaria, aunque la persona sea nueva puede tener la experiencia necesaria para el puesto, el Consejo se da por enterado. Punto VII.** Aprobación de Contratación y Especificaciones Técnicas para el Proceso Mercado Bursátil No. MB-03/2022 “Suministro e Instalación de Equipos de Respaldo de Energía (UPS) para Oficina Central y Edificio de Usos Múltiples del FSV”, **el Consejo se da por enterado. Punto VIII.** Renovación de Letes, **en este punto el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, manifestó la interrogante sobre quien compra los Letes; por su parte el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez mencionó que según el acta en análisis, el FSV ya tenía una inversión de dos millones en LETES y considera que dichos Letes se encuentran vencidos y están renovando la compra, de acuerdo a un aprobación anterior de la Asamblea de Gobernadores, es necesario conocer la disponibilidad del FSV, y la proyección de ingresos y egresos para el resto del tiempo restante, para ver si no se van a utilizar esos LETES, por su parte el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, agregó que le parece bien que el FSV reciba intereses por los LETES, el Consejo se da por enterado. Punto** **IX.** Autorización para Trasladar Inmuebles a Terrenos de Viviendas Dañadas y/o Pérdidas totales para Cerrar Observación de la SSF, **en este punto Licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar, solicitó se remitiera el listado de los inmuebles a todos los miembros del Consejo de Vigilancia, el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, manifestó que también solicitaba dicho listado, el Consejo se da por enterado. Punto** **X.**  Modificación al Instructivo de Gobierno Corporativo, **en este punto el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, solicitó el documento que se menciona en el acta para el presente punto, además observa que con la modificación se concentra en la Agencia Central, se eliminan los Comités de Créditos de las otras Agencias, no considera adecuado la centralización de créditos, por su parte Licenciada Bertha Alicia Santa Cruz de Escobar considera que si bien es válida la observación, considera que son normas que toman para facilitar o reducir la cantidad y evitar generar demasiados Comités, por lo que viene a facilitar como también agilizar los trámites, además la Junta Directiva tiene que haber considerado todos los aspectos y consultas respectivas para realizar dichas modificaciones, comparte la solicitud realizada por el Consejal Rogel de documentos para conocer más sobre el tema abordado, el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez comparte las observaciones realizadas por parte del Consejal Rogel, ratifica los documentos solicitados en el punto anterior y además agrega a la solicitud el Instructivo de Gobierno Corporativo y las Normas Institucionales de Crédito, también solicita Instructivo para la Aplicación de las Normas Institucionales de Crédito, agrega que considera que la centralización o descentralización debe estar en función del servicio a los solicitantes de crédito, por lo que es importante analizar los tiempos que se toma en resolver los créditos en razón que si se está ganando tiempo y siendo más ágiles, es positivo, por lo que se solicita a la administración se presente un informe sobre el seguimiento de las solicitudes, con fechas de presentación, fechas de aprobación de la resolución y fecha de escrituración, por su parte Licenciada de Escobar manifestó que considera que se puede solicitar el informe y además mencionó que la Administración realiza los cambios con el propósito de mejorar los procesos, ya que en la práctica las sucursales remiten durante los procesos ordinarios de créditos más solicitudes de información a la Central, entonces definitivamente es para agilizar los procesos, el Consejal Rogel secunda lo solicitado por el Licenciado Campos, creemos como Sector Laboral, que las Agencias ocupan un rol muy importante para que los usuarios puedan adquirir las viviendas, el Consejo se da por enterado. Punto** **XI.** Acuerdo de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión**,** **el Consejo se da por enterado. V. ANÁLISIS ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-065/2022 DEL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2022.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta anterior; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado **de 46 solicitudes de crédito por un monto de $1,181,577.78, en este punto el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, propuso para información del Consejo se pudiera clasificar cuantos créditos fueron, cuantos de vivienda nueva, cuantos de vivienda usada, cuantos para activos extraordinarios, los tipos de créditos, para conocer la labor que realiza el FSV, por su parte Licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar, comentó que se cuenta con los anexos con dicha información, el Consejo se da por enterado. VI.** **ANÁLISIS ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-066/2022 DEL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2022.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta anterior; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado **de 41 solicitudes de crédito por un monto de $1,356,463.10 no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. VII. ANÁLISIS ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-067/2022 DEL 6 DE ABRIL DEL AÑO 2022.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta anterior; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado **de 45 solicitudes de crédito por un monto de $1,173,929.56, en este punto el Consejal Raúl Alfonso Rogel Peña, manifestó interrogante sobre el programa de la Línea Financiera Vivienda Nueva Condiciones Especiales, sobre las razones de la denominación “Condiciones Especiales”, por su parte Licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar, manifestó que se puede realizar la consulta al comité de Créditos o a quien corresponda, por su parte el Licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, expresó que dicha línea financiera pudiera encontrarse en las Normas Institucionales de Crédito y además sus condiciones y características, el Consejo se da por enterado y Acuerda emitir comunicación a la Administración en razón de solicitar se brinde aclaración sobre las condiciones y características de la Línea Financiera Vivienda Nueva Condiciones Especiales. VIII. ACUERDOS DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, elConsejo de Vigilancia, resuelve que en la presente acta no hay puntos con declaratoria de reserva.**  **IX.** Correspondencia Recibida.  **1.** Se recibe nota de fecha 6 de mayo de 2022, suscrita por el licenciado Oscar Armando Morales, Presidente y Director Ejecutivo del FSV, donde hace del conocimiento a la licenciada Bertha Alicia Santacruz de Escobar, Presidenta del Consejo de Vigilancia, que en sesión de Junta Directiva No. JD-081/2022 del 5 de mayo de 2022, fue declarado electo como Representante Patronal ante el Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda, el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, para un período de dos años, que inicia el 5 de mayo de 2022 y finaliza el 4 de mayo de 2024, y 2. Copia de nota suscrita por el licenciado Oscar Armando Morales, Presidente y Director Ejecutivo del FSV, dirigida al licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, donde le informa su nombramiento como Representante Patronal ante el Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda**. X.** Varios. **No hubo solicitudes de puntos en la presente Sesión.**  La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día 18 de mayo del año 2022, a las diez horas a realizarse en forma virtual vía teams.Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta y ocho minutos, ratificamos su contenido y firmamos.

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los miembros del Consejo de Vigilancia: Bertha Alicia Santacruz de Escobar, Yasmine Roxveni Calderón González, Jesús Amado Campos Sánchez y Raúl Alfonso Rogel Peña***